



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia  
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales**

**Lugar de Comisión:** Boca del Río, Veracruz.

**Periodo de Comisión:** 13 – 15 de octubre de 2021

**Fecha de Presentación:** 20 de octubre de 2021

**RUC:** 17020

Ing. José Mungaray Rodríguez  
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia  
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Se realizó la Clausura hacia la empresa BLOQUE VC 01, S.A.P.I. DE C.V. de un predio en el Estado de Veracruz; en cumplimiento de la orden de clausura número ASEA/USIVI/DGSIVEERC/AMB/OC/0016/2021.

Además, se realizó inspección a la empresa LMC Servicios Ambientales S.A. de C.V., en materia de manejo de aguas congénitas, específicamente el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-143-SEMARNAT—2003, que establece las especificaciones ambientales para el manejo de agua congénita asociada a hidrocarburos, en el municipio de Amatlán, Veracruz.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 13 de octubre del año 2021, se ejecutó la orden de clausura hacia la empresa BLOQUE VC 01, S.A.P.I. DE C.V., dentro del predio ubicado en las coordenadas anteriormente mencionadas. Se colocó el selló de clausura y se levantó acta circunstanciando los hechos.

El día 14 de octubre del año 2021, se realizó la visita de inspección en las instalaciones de la empresa LMC Servicios Ambientales S.A. de C.V., el personal de la misma permitió el acceso, los inspectores ejecutaron la orden de inspección, realizando la inspección física y documentalmente.





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia  
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales**

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se colocó como se tenía programado el sello de Clausura en el predio ubicado en el Estado de Veracruz, en ejecución de la orden hacia la empresa Bloque VC 01, S.A.P.I. de C.V.

De la visita de inspección hacia la empresa LMC Servicio Ambientales S.A. de C.V. realizada el 14 de octubre de 2021, se realizó acta de inspección circunstanciando por parte de los inspectores, que la empresa no se encuentra en operación por estar realizando actividades de mantenimiento, el inspeccionado manifestó que las aguas que tratan en esa planta corresponden a agua congénita.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Seguridad Industrial y Seguridad Operativa, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Ing. Abraham Arturo Martínez Ramírez  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

